



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

De Interés la **2^a Edición del “Campeonato Nocturno de Karting Callejero” de Pueblo General Belgrano.** La misma se llevará a cabo el día Viernes 9 de Enero de 2026, en Avenida Francisco Fiorotto entre calles Pancho Ramírez y 1° de Diciembre de la localidad de Pueblo General Belgrano, departamento Gualeguaychú.

Comuníquese a los organizadores y dé forma.



FUNDAMENTOS:

Honorável Câmara:

El viernes 9 de enero de 2026 se realizará sobre Avenida Francisco Fiorotto entre calles Pancho Ramírez y 1º de Diciembre de Pueblo General Belgrano el evento denominado “**CARRERA DE KARTING NOCTURNA**”.-

Que, como es de popular conocimiento, el karting es la escuela de pilotos, de donde han salido muchos nombres en los últimos años, que han representado no solo a la provincia, sino a la Argentina en el mundo.-

Este evento no solo será un gran encuentro deportivo sino además cultural y turístico, por participar de la competencia competidores locales, como así también de otras localidades entrerrianas y demás provincias, incluso llegando a inscribirse pilotos de la vecina República Oriental del Uruguay.-

Que, es política de esta cámara promover todo tipo de evento que resalte la actividad deportiva, cultural y turística en todos sus aspectos, acompañando y resaltando los valores que genera.-

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y el compromiso de esta Honorable Câmara para con nuestros entrerrianos y entrerrianas.

Autores: Carlos A. Damasco – Lorena Arrozogaray.